



III Certamen de Pintura Rápida Máscastillalamancha de Quintanar de la Orden (Toledo)

**BASES III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA Máscastillalamancha
10 DE OCTUBRE DE 2020**

1. El **tema obligado** será Quintanar de la Orden (Toledo) y su entorno municipal (identificable) el estilo o tendencia será libre y la técnica empleada en su ejecución será óleo, acrílico, acuarela y técnica mixta, no obstante, el jurado tendrá en cuenta de alguna manera la complejidad de las técnicas en las obras realizadas y por supuesto la calidad de las obras en general. Queda **prohibida la utilización de fotografías** para la realización de la obra.
2. El soporte para óleo, acrílico y técnica mixta, se presentará con **bastidor de madera sobre lienzo**. Para acuarela el soporte será papel especial para esta técnica. En todos los soportes se presentarán en blanco, sin presentar dibujos o relieves en su superficie y cuya medida mínima será de 81 cm x 60 cm y máxima 130 cm X 97 cm. (uno solo por participante, que estarán visibles durante el certamen).
3. La **inscripción**, numeración y sellado del soporte se realizará **EN EL CENTRO CULTURAL 'EL RECREO' CALLE** Grande de Quintanar de la Orden, el mismo día de la celebración de **8.00 h a 10.00 h de la mañana**, pudiendo comenzar el trabajo inmediatamente después del sellado.
4. El concurso finalizará a las **16.00 h** del mismo día con la **exposición** de todas las obras de los participantes en Paseo Juan Carlos I. Cada participante dispondrá de 8 horas, como máximo para la ejecución de la obra.
En caso de lluvia la exposición se realizará en el pabellón polideportivo de Colón
5. El artista dejara las obras 2 horas y media después en exposición, es decir, las obras permanecerán expuestas en su caballete de **16.00 a 18,30 horas** en Paseo Juan Carlos I y a las siete de tarde se procederá **AL PAGO DE PREMIOS Y ENTREGA DE TROFEOS Y REGALOS, en el mismo lugar, si el tiempo lo impidiera el acto de entrega se celebraría en EL CENTRO CULTUAL 'EL RECREO'**
6. No se admitirá ninguna **obra** deficientemente **sellada**. Las obras premiadas serán firmadas, así como el diploma certificado de autenticidad por los respectivos autores después de conocido fallo del Jurado. Éste será inapelable. El Jurado calificador fallará los 3 premios oficiales. Se entregará un solo premio por obra. Las obras premiadas quedarán en propiedad de sus patrocinadores.
7. Los premios otorgados por la organización no podrán ser rechazados por los artistas.
8. La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los desperfectos que pudieran sufrir mientras las obras permanezcan expuestas o por causas ajenas.
9. Las **obras no premiadas oficialmente por el jurado** podrán ser adquiridas por el público, no pudiéndose vender antes del veredicto del jurado.
10. Un jurado especializado y otro popular cuyas decisiones serán inapelables, estará integrado por profesionales y personalidades del mundo del arte, no haciéndose público sus integrantes hasta después del fallo del mismo.
11. Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer Premio Leopolda Gassó**..... 1.500 euros trofeo y Diploma.
- **Segundo Premio** Globalca..... 600 euros trofeo “
- **Tercer Premio.** Bodegas Entremontes.....400 euros trofeo y “
- **Cuarto premio.** Mascastillalamanca.....300 euros y Diploma
- **Quinto Premio.** TTES. José Luis Ballesteros.....300 euros y Diploma

12. Por otro lado si se observara numerosa calidad en las obras expuestas, además de las premiadas, el jurado podría optar a otorgar algunas **Menciones de Honor, que recibirán un Diploma acreditativo**, pero sin ninguna cuantía económica.

13. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

14. Todos los premios otorgados que superan a partir de mil euros en éste concurso serán sujetos al régimen de retenciones fiscales reguladas en el ordenamiento jurídico vigente, los restantes menos de mil no.

15. La participación en este concurso supone la **aceptación total de estas bases**. Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido.

Todos los participantes jurados y organizadores mantendrán las medidas sanitarias de seguridad según normativa vigente en esos momentos por las autoridades sanitarias.

Para más información pueden dirigirse a los teléfonos 606 32 43 01; 619 86 23 02 y 925 503 542 y posible alojamiento de los Interesados Hotel castellano tlf. 925 180 050

Estas bases podrán ser consultadas en www.mascastillalamanca.com

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Podrán mandar el boletín de suscripción al mail: mascastillalamanca@mascastillalamanca.com
Luis-zarza@telefonica.net

Apunte Histórico: Leopolda Gasso y Vidal, (1849-1885. Pintora y literata, nacida en Quintanar de la Orden (Toledo). Estudió Pintura en Madrid y obtuvo varios galardones en los años 1871, 1877 y 1885. Viajó por Francia e Italia, y llegó a dominar, con soltura, los idiomas de ambos países. Colaboró en publicaciones como La Voz de la Caridad, El Oriente de Asturias y El Álbum ibero-americano. Su obra literaria no se publicó, fuera de estas revistas, en vida de la autora. Sólo después de su muerte, su madre decidió llevar a cabo una edición de todos ellos.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN 3º CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA mascastillalamanca

Nombre Autor:	D.N.I. n.º
Domicilio C/.	
Población.	Provincia
Teléfono.	E-mail
Técnica:	
Lienzo asignado con el N.º	